

EL COMERCIO.

DIARIO POLÍTICO.

LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

PUNTOS DE SUSCRICION

Redacción y administración
Llop. 4.
Pascual Aguilar, librería,
calle de Caballeros.
Francisco Aguilar, librería,
calle del Mar.

ANUNCIOS.

Reclamos, remitidos, coman-
dantes, etc., á precios con-
vencionales.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Mes. 6 reales.
Trim. 16
Sem. 30
Año. 60

Valencia.
Trim. 20
Sem. 30
Año. 60

Ayer.
Trim. 20
Sem. 30
Año. 60

Escritorio.

Los últimos precios con el
aumento de timbre.

Año III.

Valencia, Domingo 29 de Junio de 1879.

Núm. 629.

Boques de Vapor.—Véase la 4.ª plana.

ABONO MARTINEZ.

Este abono abunda en sustancias fertilizantes y mejora mecánicamente las tierras.
Su precio, 5 pesetas los 100 kilogramos.
(Véase la cuarta plana.)

AGUARDIENTE DE OJEN.

(Véase la cuarta plana.)



MAQUINAS

para coser de todos
sistemas, para fau-
llas e industriales.—
Venta a plazos.—10
reales semanales sin
entrada.

JOS WERTHEM.

7, CABILLEROS, 7, VALENCIA.

W. WALLACE BARTLE

Profesor del Idioma Inglés
Plaza del Miguelete, núm. 8, tercero esquina
á la calle de Campaneros.
Da lecciones en su casa y á domicilio.

A LOS AGRICULTORES



Se ha puesto á la venta, el duodécimo carga-
mento del tanico abono conducido por el vapor
Georgian.
Las muestras, recogidas con grande escrupu-
losidad por el catadrático de agricultura Dr. Fus-
ter, han sido analizadas por dicho Sr. y los repul-
tados químicos son: **MONSIEUR Y CARRER**,
dando por término medio el siguiente resultado:
Humedad. 8 04
Compuestos orgánicos y amoniacales. 59 56
Fosfatos (solubles). 19 55
Fosfatos (insolubles). 3 41
Sales de potasa (sulfato). 2 75
Sulfato de cal, magnesia y otros mine-
rales. 25 26
Arena. 4 45
100 00

(Amoniacal. 8 30
Fosfatos. 22 96
Sulfato potasa. 2 80
Este resultado concuerda con el análisis reali-
zado por el Dr. Voelcher en Londres, antes del
embargo.
Los pedidos se dirigirán al despacho de los
únicos introductores **Sres. Carreres y Carre-
ras**, Calle de D. Juan de Villarrasa núm. 17.
Depósito central para la venta en el camino
del Giro, almacén denominado Parador del
Puerto.
Los certificados se exhibirán al que los dese e.

MUERTO!

Aparte de la lectura de los presupuestos,
que como no han de pasar de la categoría
de proyectos, puede decirse que nadie se
hizo en ellos, todo el interés de la sesión ce-
lebrada ayer en el Congreso, estuvo recon-
centrada en las preguntas que de antemano
se sabía iba á dirigir al gobierno el infati-
gable general Salamanca. Así es que ape-
nas dijo el señor presidente de la Cámara,
«tiene la palabra el general Salamanca»,
cuando todas las miradas se fijaron en los
bancos de la izquierda, y toda la atención
se reconcentró en el orador de la minoría.
Empezó el general Salamanca pidiendo
al ministro de Estado unos documentos re-
lativos á la indemnización por presas ale-
manas en Joló, á la política española en
Marruecos y al cumplimiento del tratado
de Tientsin, que el Sr. O'Donnell prometió
llevar á la Cámara. Y enseguida dirigió sus
fuerzas contra el presidente del Consejo, fiján-
dose muy especialmente en los asuntos de
Cuba; y sus preguntas, formuladas con ha-
bilidad, fueron proyectiles tan ciertos, que
el jefe del gabinete quedó moralmente
muerto, inútil é incapaz de presidir un mi-
nisterio.

Si gravedad había en las palabras del
diputado de oposición, mucho mayor es la
que encerraban las del general Martínez
Campos. Sin hilación, orden, ni concierto;
sin acertar apenas á expresarse; provocan-
do unas veces la hilaridad de la Cámara,
y otras murmullos de desagrado, y siempre
claras muestras del disgusto con que se es-
cuchaba la mayoría, el presidente del Con-
sejo procuró explicar su conducta, destruy-
endo lo afirmado por el gabinete anterior
y confirmando indirectamente alguno de
los asertos del general Salamanca.

El ex-capitán general de Cuba habló de
diez y siete millones, invertidos en ciertos
servicios; mostró su admiración al ver que
el general Salamanca conocía documentos
que él había roto; explicó por qué no pa-
gaba á los licenciados de Cuba, y dijo tales
cosas respecto á la terminación de la guerra
de la gran Antilla, que no podemos comen-

tarlas sin peligro de dar en manos de la fis-
calía.

Anoche el disgusto era muy grande en
las filas de los conservadores; las declara-
ciones del general Martínez Campos habían
producido penosísimas impresiones en todos
los círculos, y ministeriales muy caracte-
rizados no se ocultaban para decir que era
imposible la continuación del general al
frente del Gabinete, sin que padeciera todo
profundamente por causa del descrédito que
lo envuelve, y que lo tiene ya inhabilitado
para resistir los grandes debates que han
de suscitarse en el Congreso, con motivo de
la contestación al discurso de la Corona.

Juzguen como quieran los periódicos mi-
nisteriales el discurso del presidente del Con-
sejo de ministros, lo cierto es que ayer que-
dó muerto parlamentariamente, y que si
continúa al frente del Gobierno será por uno
de esos caprichos de la suerte, no queremos
decir otra cosa, inexplicables para la gene-
ralidad.

(El Constitucional.)

CÓRTESES.

SENADO.

Extracto de la sesión celebrada el día 26 del
actual.

PRESIDENCIA DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR
MARQUÉS DE BARZANALLANA.

Abierta la sesión á las dos y media, se
da lectura del acta de la anterior, que es
aprobada.

Dióse cuenta del despacho ordinario.
Entrase en la orden del día y se aprueba
un dictamen de la comisión de actas y son
proclamados senadores los señores duque
de Almodóvar del Valle, Guirao, Alonso
Rubio y Moncasi, los cuales prestaron jurame-
nto.

El Sr. Moncasi protesta del acto del ju-
ramento, y dice que al prestar el que le im-
pone el reglamento, no renuncia á sus idea-
les políticos, y deja á salvo todos los actos
de su vida.

El Sr. Ribó impugna el dictamen de las
actas de Zaragoza. Después de hacer pre-
sente que la división del partido conserva-
dor en la provincia favorece á las oposicio-
nes, y que es necesario por tanto la unión,
se ocupa de las infracciones de la ley cometi-
das en la elección de senadores.

El Sr. Moncasi protesta del acto del ju-
ramento, y dice que al prestar el que le im-
pone el reglamento, no renuncia á sus idea-
les políticos, y deja á salvo todos los actos
de su vida.

El Sr. Ribó impugna el dictamen de las
actas de Zaragoza. Después de hacer pre-
sente que la división del partido conserva-
dor en la provincia favorece á las oposicio-
nes, y que es necesario por tanto la unión,
se ocupa de las infracciones de la ley cometi-
das en la elección de senadores.

El señor conde de Payares, de la comi-
sion, sostiene el dictamen.
Rectifican los Sres. Ribó, marqués de
Casa-Jimenez y conde de Payares, y se
aprueba en votación ordinaria.

Puesto á discusión el dictamen que pro-
pone la admisión de los senadores electos
por Cuba, el Sr. Camacho le impugna, prin-
cipiando por declarar que él celebra que las
provincias ultramarinas tengan represen-
tación en la Cámara. Dice que los requisi-
tos que exige el artículo 22 de la Constitucion
para ser senador, no pueden menos de
referirse también á los de Cuba, en contra-
rio de lo que asegura el preámbulo del pro-
yecto.

Añade que no es necesario, como parece
desprenderse del criterio del gobierno que
los diputados y senadores de Cuba sean na-
turales de la isla, porque no son represen-
tantes de esta ó de la otra provincia, sino de
la Nación.

A juicio de S. S., el gobierno, que pudo
según la Constitución determinar la forma
de elección de los senadores de las Antillas
al someterla á la ley electoral para las de
España, agotó la autorización y hoy no
puede invocarla.

Censura el sistema de dejar venir las di-
ficultades para salvarlas luego de un modo
en cierto modo anómalo, en lugar de pre-
venir las á priori. El gobierno anterior no
había previsto, como se dice en el preá-
mbulo, la dificultad de las elecciones en Cuba,
y el gobierno actual tenía tres caminos que
seguir: ó dejar en libertad al Senado para
la admisión de los senadores, ó presentar
una ley modificando los requisitos que exi-
ge el art. 22 de la Constitución, ó presentar
un proyecto relevando á los senadores de
Cuba de las condiciones necesarias para es-
tos cargos; pero en el segundo y tercero de
estos casos debió proceder la presentación
de los proyectos al nombramiento de sena-
dores.

No puede afirmarse que Cuba carezca
de representación cuando la tiene en el Con-
greso, y por otra parte, aunque no la tenga
en el Senado, donde hay un senador electo
por aquella provincia ultramarina, siguiendo
el procedimiento por el orador propues-
to, nada se perdería, porque sabido es que
hasta la segunda legislatura no se tratarán
las cuestiones que á ellas afectan.

De los senadores que Cuba debe elegir,
que son 16 ó 14 por lo menos, 12 tienen
condiciones legales para estos cargos, y so-
lo cuatro carecen de ellas, y por consiguiente,
el proyecto tienen el carácter de una
dispensa personal, y por consiguiente, el
procedimiento seguido es el peor, porque es
un privilegio y porque da reactividad al
art. 23 de la Constitución infringiendo su
espíritu.

Creo que el precedente que se sienta con
este proyecto no es bueno, porque puede
en el porvenir facilitar otros privilegios y
otras reformas de la Constitución, y se ex-
traña que, después de haberse inculcado al
partido constitucional de falta de claridad
respecto á su adhesión á la Constitución, á
pesar de haber declarado que gobernaría

con ella, sea ahora la mayoría y el gobierno
quienes pongan mano en ella.

Quizás la ley que se trata de hacer sea
infundada, porque las sesiones de esta le-
gislatura han de tener breve término, y en
el interregno pueden ocurrir acontecimi-
entos que la hagan innecesaria, y termina su-
pliendo á la Cámara le dispensa la molestia
que haya podido causarla.

El señor conde de Tejada Valdósera, de
la comision, contesta indicando la conve-
niencia de no rechazar en estos momentos
á los senadores electos por Cuba, donde hoy
por hoy no existen personas con las condi-
ciones que marca el art. 22 de la Constitucion
para ocupar este cargo.

Manifiesta que de los quince senadores
electos por aquella region, solo cuatro han
justificado ó están en camino de justificar
su aptitud legal. Indica que el medio de
segundas elecciones, propuesto por el señor
Camacho, tiene el inconveniente de que se
desmembra la representación de Cuba y se
desaira á los electores y elegidos sin resul-
tados prácticos y positivos, y defiende el
punto de vista político del proyecto, que no
lesiona ningun interés ni ninguna conside-
racion política.

Se suspende esta discusión.
Se lee un dictamen de la comision de
actas.

Orden del día para mañana: la discusión
pendiente y proyecto sobre construcción de
la seccion de Orense á Tuy, en la línea de
Orense á Vigo.

Se levantó la sesión.
Eran las seis y media.

CONGRESO.

Extracto de la sesión celebrada el día 26
del actual.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR D. ADE-
LARDO LOPEZ AYALA.

Terminada la lectura de Presupuestos
(cuatro y diez minutos de la tarde), se dió
cuenta de los nombramientos hechos por las
comisiones de Mensaje y Presupuestos.

El Sr. Florejachs reproduce una in-
terpelacion que tenía anunciada en la anterior
legislatura.

El Sr. Ministro de Hacienda contesta
que podrá ocuparse de dicha interpelacion
tan pronto como se terminen los asuntos
pendientes.

Se reserva el derecho de la palabra para
cuando se halle presente al señor ministro
de la Gobernacion, á quien tiene que diri-
gir una pregunta.

El Sr. García San Miguel pregunta en
virtud de que orden fué detenido en Miran-
da el Sr. Carretero, y con este motivo, dice
que se dirige á Madrid, de regreso de
un viaje puramente mercantil que había he-
cho á Paris, y fué detenido, siendo registra-
do el equipaje, y áun los papeles que lleva-
ba consigo de carácter puramente personal
y privado, como cartas de su señora y es-
crituras y documentos notariales.

Dice que el art. 4.º de la Constitución
previene que no puede ser detenido ningun
ciudadano sino por causa de delito, por lo
cual pregunta al señor ministro de la Go-
bernacion:

1.º Si tiene conocimiento del hecho.
2.º Por orden de quién se ha verificado
la detencion.

3.º Si está dispuesto el Gobierno á cas-
tigar esa infraccion constitucional.

El Sr. Ministro de la Gobernacion dice
que el Gobierno no ha recibido queja algu-
na respecto á la llamada detencion de que
hablaba el Sr. García San Miguel, ni cono-
ce otros detalles que los expuestos por su
señoría, debiendo manifestar que la deten-
cion no había sido ordenada por el Gobier-
no, y que si el Sr. Carretero se considera
perjudicado, puede acudir á los tribunales
á pedir la satisfaccion que crea justa; debien-
do advertir que el suceso había tenido lu-
gar en un punto que está sometido á un ré-
gimen excepcional.

El Sr. García San Miguel rectifica, y
sostiene que es detencion aquella en que se
impide á un ciudadano que siga en libertad
su camino, y se refiere el hecho de que ha-
biéndole ocupado entre sus papeles una fa-
brica mercantil en inglés, que llevaba el se-
ñor Carretero, la policia que no entendia ese
idioma, creyó se trataba en él de una con-
spiracion.

Pregunta al señor ministro si el estado
excepcional de las Provincias Vascongadas
es aplicable también á los viajeros que va-
yan en los trenes y á los extranjeros que
pasen por dicho territorio.

El Sr. Ministro de la Gobernacion dice,
que estando sometidas aquellas provincias
á un estado excepcional, los trenes y viaje-
ros que por ellas pasan no han de conside-
rarse en terreno exento.

Rectifican los Sres. García San Miguel y
ministro de la Gobernacion.

El Sr. Berdugo anuncia una interpela-
cion sobre la cuestion de subsistencias.

El Sr. Ministro de HACIENDA: El Go-
bierno señalará día para explicarla.

El Sr. Perez San Millan pide al ministro
de Hacienda lleve al Congreso una relacion
de subastas de títulos de la Deuda.

El Sr. Capdepon dirige varias preguntas
á los señores ministros de Hacienda, Fome-
nto y Gobernacion, referente la primera
al expediente de venta de unas parcelas, el
cual pide que se lleve al Congreso; la se-
gunda á la separacion del delegado régio de
la acequia del Júcar, y la tercera respecto
á si puede ó no ser proclamado diputado el
candidato electo que haya ejercido jurisdic-

cion en todo ó parte del distrito por donde
haya sido elegido.

Los Sres. Ministros de Hacienda y Fome-
nto, contestaron á las primeras pregun-
tas.

El Sr. Ministro de la Gobernacion con-
testa á la tercera pregunta, que como par-
ticular, como licenciado Silveira, podrá emi-
tir su opinion y dársela por escrito al señor
Capdepon cuando haya dejado de desempe-
ñar el cargo oficial que hoy tiene; pero que
como ministro de la Gobernacion no puede
ni debe manifestar su opinion en el asunto,
porque éste es de la competencia exclusiva
del Parlamento.

Rectifican varias veces los Sres. Capde-
pon y ministro de la Gobernacion.

El Sr. Dominguez Alfonso pide al señor
ministro de Hacienda varios documentos
referentes á la renta de tabacos.

El Sr. Carvajal pide al señor ministro
de la Gobernacion una relacion nominal de
los señores diputados que han obtenido gra-
cias y empleos del Gobierno, á fin de que
pueda funcionar la comision de incompati-
bilidades.

El Sr. Moret dice que las comisiones
provinciales interpretan de una manera muy
distinta la ley electoral, y con este motivo
pregunta si el Gobierno está dispuesto á
dar la norma de criterio en este asunto, ó
bien á aclarar de algun modo esa prescrip-
cion legal para que haya identidad de crite-
rio y no suceda lo que el orador ha tenido
ocasion de observar en provincias limítrofes
con la interpretacion diversa que en ellas
se ha dado á la ley.

El señor ministro de la Gobernacion
contesta que el Gobierno se ocupará de este
asunto, no obstante que en las circulares
dadas por este se daban tambien las ins-
trucciones para la interpretacion de la
ley.

Rectifican los Sres. Moret y ministro de
la Gobernacion.

El Sr. Maisonnave presenta una expo-
sicion referente á los derechos de franco de
la correspondencia, y lee con esta motivo
algunos datos que manifiestan el descenso
habido durante el año económico anterior
en el número de cartas que han circulado,
con relacion á otros años.

El señor marqués de Sardoal dice que
el Ayuntamiento de Madrid ha infringido el
art. 5.º de la ley electoral, no habiendo for-
mado el censo, y pide que se le imponga
una multa, y que se le obligue á formar el
censo, sin duda para
inclinar á última hora un número conside-
rable de electores, que carecían de derecho
electoral, dándose el caso de que hallán-
dose abolido el sufragio universal, se haya
practicado este en beneficio de la candi-
datura conservadora, y reclama que se lleven
al Congreso los libros del censo.

Pide igualmente se lleve el expediente
de enagenacion de terrenos en las orillas
del Manzanares.

El señor ministro de la Gobernacion
contesta que los actos de que ha hecho mé-
rito el señor marqués de Sardoal tienen en
la ley su sancion penal, y que, de ser ciertos,
pueden acudir á los tribunales.

Respecto á la enagenacion de terrenos,
dice que no tiene conocimiento de ello, ni
se ha sometido á su aprobacion ningun ex-
pediente de ese género.

Rectifican los señores marqués de Sar-
doal y ministro de la Gobernacion, manifi-
stando el primero que se reserva el derecho
de proponer al Congreso una modificacion á
la ley electoral.

El Sr. ATARD: Tengo el honor de pre-
sentar al Congreso una exposicion del Ayun-
tamiento y Diputacion provincial de Valen-
cia en que solicita que se den á aquellas
corporaciones mas facultades de las que tie-
nen, y se las desligue de ciertas trabas ad-
ministrativas que creen innecesarias para la
buena gestion de sus negocios.

Y ya que estoy en pie, recordando las
palabras que há poco dirigia el señor mi-
nistro de Fomento á un diputado valen-
ciano...

El Sr. PRESIDENTE: Tiene S. S. al-
gunas preguntas que hacer al Sr. Ministro
de Fomento?

El Sr. ATARD: Sí, señor presidente; pido
al señor ministro de Fomento se sirva
declarar que á petición de un grupo consi-
derable de diputados valencianos de la ma-
yoría se ha resuelto el expediente relativo
al delegado régio cerca de la empresa de la
Real acequia del Júcar; y pido esta declara-
cion para que allá en la provincia no se
utilice la excitacion de un diputado de la
minoría, desconociéndose las gestiones rea-
lizadas por muchos diputados de la mayo-
ría en el mismo sentido.

El señor ministro de FOMENTO: He di-
cho antes contestando al Sr. Capdepon que
no había sido S. S. solo, sino otros muchos
diputados y senadores de Valencia los que
habían gestionado la misma resolucion que
S. S., con lo cual creo yo que el buen celo
de todos los diputados de Valencia había
quedado satisfecho; pero ante las excitacio-
nes del Sr. Atard, yo declaro que todos los
diputados de Valencia, así los de estas Córtes
como los de las anteriores, me han ha-
blado reiteradamente de este asunto, y que
á las excitaciones de todos ellos he accedido
porque en este asunto de interés material
yo oigo á todos los diputados indistintamen-
te de uno y otro lado de la Cámara.

El Sr. SALAMANCA Y NEGRETE:
Voy á dirigir varias preguntas y á anunciar
varias interpelaciones al señor presidente
del Consejo de ministros y al señor ministro
de Estado; y empezaré por las del último

por ser menores en número y en importan-
cia de discusion.

Suplico á S. S. que traiga á la Cámara
el expediente relativo á la indemnizacion pa-
gada al Gobierno alemán por presas maríti-
mas hechas en Joló, rogándole diga si es
exacto que la indemnizacion se ha pagado
con tal prisa que despues de pagada ha sido
declarada buena presa el buque, con asis-
tencia del representante alemán.

Con respecto á nuestra politica en Mar-
ruecos anuncio al señor ministro de Estado
una interpelacion sobre nuestra politica en
Africa para cuando hayan venido al Con-
greso los documentos cuya lista voy á tener
el honor de leer.

1.º Documentos relativos al abono de in-
demnizacion al Gobierno alemán por presa
de buques en las aguas de Joló; y suplico
diga si es cierto que despues de hecho el
abono ha sido declarado en algun caso bu-
na presa el buque, con asistencia á la junta
del mismo representante alemán.

2.º Por si en el expediente pedido en el
día de ayer por mi amigo el Sr. Carvajal no
están incluidos, pido se sirva remitir á la
Cámara los documentos siguientes:

1.º Expediente de la mision á Fez en
1877, con las instrucciones dadas al Pleni-
potenciario.

2.º Firmán del Sultan concediendo la
pesquería.

3.º Concesion de este á favor de la so-
ciedad del Atlas.

4.º Instrucciones dadas en 1.º de Octu-
bre de 1877 al comisionado para reconocer
las pesquerías.

5.º Telégramas remitidos al ministro
español en Tánger del 1.º al 10 de Noviem-
bre de 1877.

6.º Notas pasadas por el ministro de Es-
tado á los embajadores moros que vinieron,
y en especial la de 15 de Junio de 1878.

7.º Despachos remitidos por el cónsul
en Mogador desde 1.º de Abril de 1878 á
fin de Setiembre del mismo, y cartas que
acompañan de los jefes de las kábitas que
pedían nuestro establecimiento, ofreciendo
ayudarnos con hombres y dinero.

8.º Copia de las notas cambiadas con el
gobierno de Marruecos por haberse esta-
blecido los ingleses en Cabo Jubá, á 30 le-
guas al Sur de nuestra factoría; y pregun-
to al Sr. Ministro si es cierto que su ante-
cesor por sí y ante sí y sin el concurso del
Poder legislativo varió el artículo 2.º de
nuestro tratado de politica española en
Africa una interpelacion para cuando ven-
gan los documentos pedidos.

El señor ministro de ESTADO: El señor
Salamanca me permitirá que antes de con-
testar á su pregunta me haga cargo del
ruego que ayer me dirigió el Sr. Carvajal
hallándome ausente de este banco. Deseaba
el Sr. Carvajal que se remitiera á la Cá-
mara el expediente referente al cumpli-
miento del Tratado de paz de Vad-Ras. Este
expediente se divide en dos partes: por lo
referente á asuntos ultimados no tengo
inconveniente en complacer á S. S.; por lo
que hace á la parte de asuntos en negocia-
cion, S. S., que tan dignamente ha ocupa-
do este puesto, sabe mejor que yo que los
asuntos en negociacion no pueden ser so-
metidos á la publicidad.

Contestando ahora al Sr. Salamanca,
yo rogaria á S. S., por lo que hace al asun-
to de presas marítimas, que precisara los
expedientes que desea, especificando el
nombre de los buques, y cuando así lo ha-
ga S. S. yo le prometo que los expedientes
vendrán á la Cámara.

En cuanto á la interpelacion que el se-
ñor Salamanca ha anunciado sobre la po-
lítica de España en Marruecos, el gobierno
no tiene inconveniente en aceptarla, y aun
añadiré que la desearia si otras fueran las
condiciones oratorias del ministro de Esta-
do; pero sea como quiera, yo prometo al
Sr. Salamanca que señalaré día para que
explane sus interpelacion.

Respecto á los documentos cuya lista
ha leído el Sr. Salamanca, digo á S. S. lo
mismo que acabo de decir al Sr. Carvajal.

El Sr. SALAMANCA Y NEGRETE:
Doy gracias al señor ministro de Estado,
y desde luego le anuncio que cuando expla-
ne la interpelacion me haré cargo de las
variaciones del Tratado de paz hechas por
el antecesor de S. S. ofreciendo á los em-
bajadores marroquíes la no instalacion de
cónsules en Marruecos por espacio de diez
años, contra el tratado, é incurriendo en
grave responsabilidad por no haber obte-
nido autorizacion de las Córtes para ello.

Ahora voy á los asuntos referentes al
ministerio de la Guerra.

Por real orden de 13 de Febrero de 1875
para Cuba, y reales órdenes de 9 de Enero
y 14 de Mayo de 1879 para España, se
han implantado en la jurisdiccion militar
unos Consejos de guerra verbales, perfecta-
mente ilegales y abusivos, que no han
existido nunca en las Ordenanzas ni legal-
mente; y no solo se ha hecho esto, sino que
se ha dado facultad á los capitanes gene-
rales para delegar su jurisdiccion en los co-
mandantes generales de provincias, y has-
ta en los de brigada, no solo para la sus-
tanciacion de las causas, sino hasta para la
ejecucion de las sentencias, aunque sean
de muerte. Hé aquí cómo cualquier español
ó extranjero que quiera viajar por las Pro-
vincias Vascongadas puede muy bien en-
contrarse en el caso de ser fusilado sin for-
ma de juicio legal, sin apelacion y sin nada.

Así se administra justicia en el ministerio
de la Guerra.

El Sr. PRESIDENTE: Sírvase V. S.
ceñirse al anuncio de la interpelacion.

to y aplicación, por cuyo motivo obtuvieron gran número de aquellas la distinguida nota de sobresaliente.

Anteayer, á las dos de la tarde, produjo un escándalo mayúsculo un sugeto que reñía con una mujer en la calle de la Parra. Los agentes de la autoridad pusieron coto á los excesos del alborotador.

Siete párvulos y once personas mayores fallecieron anteayer en esta capital.

Anteayer ingresó en el Hospital provincial un muchacho de trece años, á quien un hermano suyo había inferido una herida leve con arma blanca en el muslo izquierdo.

Anteayer fué conducido á las cárceles Torres de Serranos, un sugeto que no satisizo la multa que se le impuso por usar una escopeta sin la autorización competente.

Se halla vacante la plaza de médico-cirujano de Picasent, dotada con el haber anual de mil pesetas.

La banda de la brigada de Bomberos amenizará esta noche, de nueve á once, el paseo de la Glorieta, con las siguientes piezas:

Paso doble, del Sr. Peiró.
Sinfonía Fradiavolo.
Tuya, mazurca, del Sr. Penella.
Polonesa, por el Sr. Sanchez, de Madrid.

Walses Flora, del Sr. Peiró.
Polka. Las elegantes de Madrid, por Honstikio.

Por la superioridad, ha sido admitida á D. Vicente Part y Frasquet una solicitud de registro de quince pertenencias de la mina titulada «Antigua Riqueza», situada en los términos de Teresa y Jaraco.

El miércoles fundó en Palma de Mallorca la escuadra inglesa, compuesta de cuatro fragatas acorazadas.

Anteayer á las nueve en el llano del Remedio un sugeto que había promovido un escándalo, desafió á los guardias municipales que se acercaron á apaciguarle. El valentón fué conducido á lugar seguro antes de que pusiera por obra las amenazas que profecía.

Dos amazonas de la calle del Vallet promovieron ayer tarde un alboroto que puso en conmoción al vecindario.

Por fortuna nuestro sábio ayuntamiento pondrá muy en breve coto á las edificantes escenas de dicha calle, con solo derribar la casa del Sr. Charques en la calle de Barcas.

El remedio no puede ser mas adecuado.

Por la Guardia municipal fueron anteayer conducidos á Serranos dos sugetos indocumentados sobre los que recaen algunas sospechas.

En la calle de Quevedo, mordió anteayer un perro de Terra-nova á un caballero. Es preciso que se tenga mas cuidado con esos animalitos en este tiempo.

Tambien han recibido estos días el título de licenciados en derecho Civil y Canónico los aprovechados jóvenes D. Francisco Gozalvez Samper y D. Manuel Albert y Tárrega.

Ha sido nombrado oficial auxiliar de la Administración de correos de esta ciudad, con el haber anual de 1.500 pesetas, D. Gaspar Masá.

Continúa abierta la interminable lista de las delicias que nos agobian: «La paralización de la industria en Alcoy por falta de agua y por la crisis comercial, ha venido á agravarse con la guerra de Chile y Perú, á donde exportaban sus productos muchos fabricantes; así es que las fábricas han disminuido sus trabajos, quedando sin ocupación gran número de obreros.»

En Málaga se presencia un espectáculo doloroso. Los dueños de los locales donde funcionaban varias escuelas públicas, cuyos alquileres no paga el ayuntamiento, arrojan á la calle los enseres de la enseñanza, rotos en su mayor parte, apareciendo á los ojos del transeunte como inútiles despojos que pregonan la situación de aquel desventurado pueblo.

Pedir más fuera una verdadera golle-ria. Se continuará.

Remos recibido los cuadernos 19, 20 y 21 de la *Historia general de Valencia* que publica en esta capital la casa editorial de los Sres. Terraza, Aliena y compañía, cuyos cuadernos contienen dos hermosas láminas que representan monedas acuñadas en Dénia y Játiva y el sepulcro de D. Bernardo Guillen de Entenza, tomado del natural de la iglesia del Puig.

Dice «El Mercantil Valenciano» «Algunos periódicos de la localidad han dado la noticia de que el Sr. Tatay se opone á ser reelegido teniente alcalde en la sesión primera que celebre el nuevo Ayuntamiento.

Nosotros tenemos motivos para asegurar sin temor de que nadie nos desmienta, no solo que el Sr. Tatay ha rogado á sus amigos que no le elijan teniente alcalde, sino que está dispuesto á renunciar el cargo de concejal, si sus amigos se empeñaran en designarle para aquel puesto.»

Conste.

Los periódicos de Murcia piden con sobrada justicia al gobierno que fije su atención en el aflictivo estado de aquella comarca, dando la miseria motivo á una constante emigración.

A este propósito un colega de aquella capital manifiesta que sobre los muchos desgracias que agobian á los colonos de la huerta, ha llegado á su noticia la de la pérdida de parte de la cosecha del pimiento, á causa de una enfermedad que produce en las matas un animalito que las destruye y las impide producir todo su fruto, y el que llega á cuajar no es muy sano.

Sobre un asunto de gran importancia para Valencia, leemos las siguientes satisfactorias noticias en una carta de Tortosa:

«Se están activando los estudios del ferrocarril de Tortosa á Lérida, en cuya construcción parece está vivamente interesada la compañía de Almansa á Valencia y Tarragona, con el fin de prolongarla después por la cuenca del Riberagorzana hasta Bagueres de Luchon. Este proyecto acordaría

en mas de 150 kilómetros la distancia entre Paris y Valencia, y otro proyecto que piensa acometer la propia compañía construyendo otra línea directa de Almansa á Murcia acortaría otros 150 kilómetros de distancia de Paris á Cartagena, por cuyo puerto se trasladarían en solo ocho horas de travesía todo el movimiento que de la nación vecina se encamina á Orán. En un principio hubo el propósito de llevar el trazado por el corazón del Priorato, pero las inmensas dificultades que presenta aquel áspero territorio, ha obligado á no separarse de la ribera del Ebro hasta Flix, desde cuyas inmediaciones se dirige ya á Lérida.

Se explica fácilmente el afán de la compañía de Valencia de tener esta línea directa hasta Francia, porque ahora los ricos productos de su huerta dan un largo rodeo para llegar á los mercados extranjeros sufriendo en Barcelona un trasbordo que avería considerablemente mercancías tan delicadas como son las frutas.»

Los precios de la naranja siguen en baja en los mercados ingleses pues según los últimos telegramas recibidos, los precios oscilan entre diez y ocho chelidos la caja, según la condición en que llegan, la cual es generalmente mala, efecto, no solo de lo adelantado de la estación sino tambien del poco aguante que este año ha tenido el ácido de nuestra procedencia.

Por lo demás los embarques son actualmente menos que limitados y se cree que no pasarán muchos días sin que terminen por completo, por ser ya muy poca la cantidad de fruta cuyo estado de madurez, al presente demasiado adelantada, permita su exportación al extranjero.

Esta campaña empezó mal y termina peor. ¿Qué causas han motivado los desastres sufridos por nuestros exportadores desde Noviembre acá? Asunto es esta cuya explicación requiere mas espacio que el ordinario y propio de una gaceta.

Apuntaremos sin embargo una muy importante y es el prurito de los especuladores en hacer este negocio de una condición muy otra que el de los demás productos, pues al paso que el precio de estos hase regulado siempre en todas partes por la oferta y la demanda, tratándose de naranja el precio del fruto no obedece más que al capricho del momento sin tener en cuenta que en los países consumidores apenas vale como se ha visto este año y por dolorosa experiencia por cierto, un 60 por 100 del precio de aquí. Esta desproporción de estima entre productores y consumidores es la causa principal de las desahelladas operaciones que se han realizado este año y la ruina consiguiente.

El «Boletín oficial» del 28 publica lo siguiente:

Acta del acuerdo del ayuntamiento de Palomar sobre creación de arbitrios con destino á cubrir su presupuesto de gastos.

Ley de aguas (continuación.)

La Comisión provincial anuncia que las horas de despacho en las oficinas de la Diputación serán desde el próximo Julio de ocho de la mañana á dos de la tarde.

Presupuesto adicional de gastos é ingresos de los fondos especiales del puerto del Grao durante el año económico 1878-79.

Anunciando haberle sido adjudicado á D. José Morató y Tarrasa, que vive en Valencia, calle de Moratin, 10, segundo de la izquierda, el servicio de bagajes de la provincia.

Recordando á los alcaldes el envío de las certificaciones en que consten los precios medios de artículos que constituyen el suministro de tropas y caballos del ejército.

Subasta el 30 del actual en estas Casas-Consistoriales del arbitrio sobre el peso en general.

TOPOGRAFÍA MÉDICA
DE VALENCIA Y SU ZONA, POR EL
Dr. D. Juan Bautista Peset y Vidal.

Con este título ha publicado el Instituto Médico Valenciano, un interesante libro—del que prometimos á nuestros lectores ocuparnos extensamente, y la falta de espacio no lo habia impedido hasta el presente—debido á la fecunda inteligencia de su expresidente, uno de los más incansables fomentadores de aquella sociedad, premiado por esta más de una vez, y últimamente con el título de profesor benemérito de la medicina. Si otros servicios anteriores no le hicieran acreedor al Dr. Peset para aspirar á tal recompensa, bastaría hojear la obra de que nos ocupamos para que las clases médicas de nuestra estensa region, le proclamaran unánime y espontáneamente para tan honrosa distinción.

«Si se toma en cuenta que la modestia siempre ha sido patrimonio de los sabios, no sorprenderá á nuestros lectores que el autor designe modestamente su trabajo con el título de «apuntes para una medicina práctica valenciana» cuando bien puede decirse, sin temor á ser desmentidos, que es un trabajo acabado, una obra verdaderamente magistral, de tanto más mérito por cuanto es la primera en su clase y completamente original.

Principia el Sr. Peset su obra por la descripción topográfica de Valencia, abundando en datos positivos é interesantes. Estifúese en el estudio de las producciones naturales del suelo, su abundancia en ricos minerales, innumerables plantas, aves, reptiles, peces, insectos, etc.

Estadía el Dr. Peset desde la hidrografía de nuestra zona, que sin dejar de tener importancia, no lo es tanto relativamente, hasta la clasificación, concienzudo estudio de las enfermedades más frecuentes y los remedios y plan que deben adoptarse para su curación, punto principal y más importante que responde á nuestro modo de ver, al objeto principal de la obra en cuestión.

Entre las varias enfermedades que examina bajo el punto de vista de las condiciones que en nuestro país abonan su fomento y desarrollo, figura la tisis pulmonar. Con acertado criterio señala las causas ocasionales de tan penosa enfermedad, y que sentimos no poder trasladar íntegra á nuestras columnas la parte de la obra que á ello hace referencia, pero permitirlo, ni

la índole de este, ni el reducido espacio de que disponemos.

El libro de que nos ocupamos contiene una suma de datos de grandísimo interés, que la hace indispensable para los profesores de medicina y cirugía, por lo que nos atrevemos á recomendarlos la adquisición de la Topografía del Dr. Peset.

La publicación de aquella obra honra sobremanera al Instituto Médico Valenciano que ha hecho esfuerzos dignos del mayor elogio para realizarlo, y añade un título más para la general estima en que al sábio doctor se le tiene en nuestra ciudad, porque no hay duda que habrá tenido precisión de sacrificar largos ratos de estudio hasta la terminación de tan ilustrado trabajo; y si esto le honra en gran manera, el mérito sube de punto al considerar, con placer lo hacemos público, que el Sr. Peset ha cedido galante y gratuitamente á la corporación la propiedad de la obra para que esta la estienda y propague en beneficio de la humanidad.

Reciba el autor y el Instituto Médico nuestra cordial enhorabuena, y ojalá que sus dignos sucesores imiten la conducta del que fue su maestro y presidente, el modesto cuanto ilustrado D. Juan Bautista Peset y Vidal.

CORREO DE MADRID.
26 JUNIO.

Leemos en *El Liberal*:

«Terminada ayer la sesión del Congreso, el señor general Salamanca y algunos diputados constitucionales pensaron presentar hoy una proposición de censura al general Martínez Campos por sus explicaciones relativas á la conducta que siguió con los insurrectos de Cuba.

No creemos que insistan en este propósito, pues parece que á ello se opone el señor Sagasta, y el general Salamanca se limitará á reproducir las preguntas que, en su concepto, dejó sin contestar el señor presidente del Consejo de ministros.»

—Leemos en *El Diario Español*:

«En concepto del señor general Salamanca, no han sido contestadas todas las preguntas que en la sesión de esta tarde ha dirigido aquel diputado al señor ministro de la Guerra.

Por lo tanto, el señor general Salamanca repetirá en la sesión de mañana las preguntas que, en su concepto, no han sido contestadas por el señor general Martínez Campos.

A lo cual contesta *El Mundo Político*:

«Si nosotros tuviéramos títulos para aconsejar al general Salamanca, le rogáramos que desistiese de su propósito.

Harto pesada es ya la carga que este Gobierno tiene sobre sí para que pueda sufrir muchas embestidas como la dada ayer tarde por el diputado de la oposición.»

Dios premia la caridad.»

—La *Correspondencia de la Mañana* y *La Integridad de la Patria* niegan que tengan fundamento los rumores de modificación ministerial.

Pero *El Imparcial* tiene otros informes, y dice:

«Los rumores de modificación ministerial para el interregno parlamentario circulaban anoche con más insistencia, asegurándose que, como ya tenemos dicho, el señor Ayala ocuparía la presidencia del Consejo, y el general Martínez Campos el ministerio de la Guerra.»

Francamente, lo mejor en este caso es dejar al tiempo que resuelva.

—Leemos en *La Iberia*:

«Si ciertos jefes del partido conservador no quieren apoyar al Gobierno, deben procurar pronto una votación que produzca la salida del poder del general Martínez Campos.»

¿Y Suiza? ¿Y Biarritz? ¿Y las playas del mar? ¿Y los establecimientos balnearios?

Como *La Iberia* no veranea, cree que no debe veranear nadie.

—Suma y sigue:

«Los proyectos complementarios del general de presupuestos, que son ocho, se elejeron probablemente pasado mañana, por no haber firmado S. M. los decretos correspondientes.»

Esto dice *La Política*: conque ayúdeme Vd. á sentir.

«Pobres contribuyentes! —Dice un periódico: «El Sr. Cánovas del Castillo, que estuvo en el salon de conferencias del Congreso á primera hora de la sesión de ayer, se retiró á su casa al empezar sus preguntas el general Salamanca, no recibiendo por la noche á sus amigos por estar ocupado en trabajos literarios que hace tiempo tiene empezados.»

En efecto, las cosas están más para entretenimientos literarios que para cavilaciones políticas.

—Dice *La Iberia*:

«Anoche corrió el rumor de haberse recibido un telegrama de Cuba de suma importancia. A muchos ministeriales oímos decir esta madrugada que en Cuba falta dinero y en Madrid sobre Martínez Campos.»

—La cuestión del nombramiento del tribunal de actas tiene disgustados á los señores Romero Robledo y Silvea.

Oigamos á *El Liberal*:

«A última hora, anoche, el Sr. Silvea tenía el propósito de dar participación á las minorías, y que la mayoría votase para el tribunal de actas á los Sres. Bugallal, Donadio, Echalecu, Villanova de Perales, Fontes y Figueras. Esto, sin perjuicio de modificar hoy su opinión en vista de la actitud de aquellas, y de una conferencia que ha de celebrarse con el Sr. Romero Robledo.»

—Siempre el Sr. Romero Robledo.

—De *El Imparcial*:

«Amigos del Sr. Cánovas del Castillo aseguran que si por necesidades políticas se le llamara á formar ministerio en el interregno parlamentario, declinaría este honor, fundándose en razones de carácter puramente privado.»

No creemos que llegue ese caso.

—Discurriendo sobre las teorías de derecho internacional practicadas por los representantes de las potencias europeas en Egipto, dice *El Fenix*:

«Esos consules atrevidos que juegan con fuego, parecen pirotécnicos atolondrados que se entregan á sus ejercicios peligrosos cerca de un arsenal lleno de pólvora.»

Y á fé que los tiempos no están para ciertas bromas. Las dinastías no están tan aseguradas que no pueda causar su daño el ejemplo de una gran injusticia política, cometida en nombre de las naciones europeas contra un soberano, cuya legitimidad parecía indudable. El espectáculo, además que sepamos, es de todo punto nuevo. A las fuerzas vivientes que contienen virtud sobrada para derribar los tronos, habrá que añadir ahora la de los consules convencidos y no tratados con la energía debida.»

Hé aquí un ultramontano discurriendo como un revolucionario.

ESPECTACULOS.

SKATING-GARTEN.—Situado en el jardín del Santísimo, la entrada por junto á la Alameda. —Sesión para hoy de cinco de la mañana á ocho de la tarde.

Gran salon para patinar, tiro de palomo y al blanco con pistola y rifle, gimnasio, velocipedos y tiro de gallina.

Entrada general 2 rs.—Alquiler de patines, 2 reales.—Velocipedos grandes, 4 rs. hora.—Idem pequeños 2.

NOTA. La entrada al tiro de gallina es gratis, se dan lecciones de patinar y montar en velocipedo gratuitamente.

SKATING-RINK.—Junto al jardín del Real.—42.º concierto instrumental para hoy.—Bajo la dirección de Don José Valis.—Orden del concierto.—1.º Marcha Tanhansser.—Wagsur.—2.º Sinfonía Freychuts.—Weber.—3.º Mon reva Walses (1.º vez).—Valteufel.—4.º Sinfonía, Roman de Elvire (1.º vez).—A. Tohmás.—Descanso para iluminar el jardín.—5.º Marcha finbre en el exterior de una muñeca.—6.º L. Eugenie Gavotte.—Arditi.

A las seis y media de la tarde.—Entrada general 2 reales.

SECCION LOCAL.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA.
Estado atmosférico del día 28 de Junio de 1879.

A las nueve de la mañana.

Barómet. redn. al p. en milim.	Termómetro centig.	Humedad relativa.	Dirección del viento.	Fuerza del viento.	Estado del cielo.
760,9	28,6	62	E.	Calma	Despej.

Observaciones desde las nueve de la mañana del día anterior.

Temperatura máxima al sol..... 37,0
Temperatura máxima á la sombra... 29,0
Temperatura mínima á la sombra... 18,0
Evaporacion en milímetros..... 9,3
Lluvia en milímetros..... 0,0
Velocidad del viento en kilómetros... 155

El sol sale á las 7 y 54 minutos de la mañana, y se pone á las 7 y 21 minutos de la tarde.

La luna sale á las 1 y 46 minutos de la mañana y se pone á las 12 y 49 minutos de la noche.

Ecuacion del tiempo en el día de hoy: 2 minutos 52 segundos.

Los relojes deben señalar al paso del sol por el meridiano, 12 horas 2 minutos, 52 segundos.

DIARIO CRISTIANO

SANTOS DE HOY, S. Pedro y Pablo apóstols. SANTOS DE MAÑANA. La conmemoración de San Pablo Apóstol.

GHARENTA-HORAS. Continúan en la real capilla de Nuestra Señora de los Desamparados por la esclavitud del Patriarca San José: se descubre á las ocho y media de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

Mañana principian en la iglesia de Nuestra Señora de la Misericordia.

En la iglesia del convento religiosas de San Gregorio, con motivo del ingreso de seis jóvenes novicias, se celebrará hoy, á las diez solemnemente con asistencia del Excmo. Ayuntamiento; la misa con música, la celebrará el M. I. Sr. Doctor D. Luis Badal, canónigo visitador de esta comunidad, siendo el orador el Dr. Don Vicente Soriano.

En el parroquial de San Andres, hoy día de la festividad principal de la asociación del día feliz del Sagrado Corazon de Jesus habrá «Laus perennis» en esta iglesia, es decir estará el Santísimo Sacramento de manifiesto todo el día con guardia y velas de caballeros y señoras.

A las siete y media de la mañana misa de Comunión general con órgano, letrillas y plática, repartiéndose á los que participen del sagrado convite, una almorzada del Sagrado Corazon; á las diez y media la solemne: la capilla de música de la catedral ejecutará una de las mejores misas de su gran repertorio, con dos grandes Villancicos.

A las cinco de la tarde continuará la novena con meditación sermón, trisagio, reserva, motete y la plegaria. «España penitente» concluyendo con los sorteos de excanonjados para los señores asociados. Los días de trabajo la novena principia á las siete de la tarde.

AVISOS OFICIALES Y JUDICIALES.

Servicio de la plaza para hoy 29 de Junio de 1879.

Parada, los cuerpos la guarnición.
Gefe de día: D. Francisco Sancho, coronel teniente coronel del 5.º Montado.

Hospital y provisiones 5.º capitán de Burgos.
Paseo de enfermos y conducción de las altas á sus cuarteles y barberos al Hospital, Mérida.

El coronel teniente coronel sargento mayor, Vitece Izquierdo.

Alcaldía constitucional de Valencia.—Sección primera.—Alcaldía.—Habiendo solicitado Don José Beullo y Marin vecino de esta ciudad el oportuno permiso para montar una máquina de vapor de la fuerza de cuatro caballos para la fabricación de heltros en la casa de su propiedad calle de Lepanto, núm. 15, esta alcaldía ha acordado abrir juicio contradictorio por término de veinte días contados desde el siguiente al en que se publique este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, á fin de que los propietarios de las fincas inmediatas puedan exponer, dentro de dicho plazo lo que á sus derechos é intereses convenga.

Valencia 28 Junio 1879.—El alcalde accidental, Emilio Borsó di Carmiuati.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Hospital provincial de Valencia.—Anuncio.—Toros de muerte.—El lunes 30 de los corrientes á las doce de su mañana y en el corredor de las oficinas de este Hospital, se rematará su venta en la postera, la carne de los toros que se lidiaron en las corridas que han de tener lugar en esta plaza en los días 26 y 27 del próximo Julio, Tam-

bien se subastará á las once del propio día el derecho de vender agnas y pastas en dicha plaza; é igualmente se subastarán á las once y media de la mañana mañana los caballos que se maten en los mencionados espectáculos; todo con arreglo á los pliegos de condiciones que están de manifiesto en la secretaría de dicho establecimiento.

Valencia 26 de Junio de 1879.—N.º 0.—El secretario-contador, Francisco Marin.

Ateneo Casino Obrero de Valencia.—El domingo próximo 29 del actual, á las ocho y media de la noche celebrará esta sociedad funcion lirico-dramática.

Los señores socios que deseen asistir podrán pasarse por secretaría, donde previa la presentación del recibo del presente mas se les entregará el billete personal y otro de señora.

Valencia 28 Junio 1879.—El vice-secretario 2.º José Puchades.

Ateneo-Casino Obrero de Valencia.—El lunes próximo 30 del actual, á las ocho y media de la noche celebrará esta sociedad Junta general para tratar sobre la esposicion en la próxima feria de Julio; encareciendo á los señores socios la mas puntual asistencia.

Valencia 28 Junio 1879.—El vice-secretario 2.º José Puchades.

AVISOS COMERCIALES.

COTIZACION DEL COLEGIO DE CORREDORES DE LA PLAZA DE HOY, DIA DE LA FECHA.
Londres, á 90 días fecha 48,15 á 48,20.
Paris, á 3 dias vista, 5,01 á 5,02.
Marsella, á 3 dias vista, 5,01 á 5,02.

Cambios	Ben	Daño	Cambios	Ben	Daño
Alicant.	1/2	Málaga.	3/4		
Almería	5/4	Murcia.	3/4		
Barcelo.	1/8	Reus...	1/4		
Bilbao.	1/4 á 5/8	Santán	5/8 á 5/4		
Cádiz...	1/2	Sevilla.	1/2 á 5/8		
Cartage	5/8 á 3/4	Tarrag	1/4		
Castello	1/2 á 5/8	Vigo...	1		
Coruña.	1	Zarago.	1/2		
Madrid	5/8 á 5/4				

Descuento de letras á cinco por 100.
Valencia 27 de Junio de 1879.—El Sindico, Antonio Romero.

Movimiento del puerto.
Buques entrados el día 27.

Laud esp. San Antonio, de 29 t.; p. José Fos, de Argel con Esparto.

Vapor esp. Julian, de 709 t.; c. José Guinea de Alicante con efectos.

Vapor esp. Isla Cristina, de 604 t.; c. Eduardo Rodriguez, de Alicante con efectos.

Bergantin esp. Cid, de 226 t.; p. José Antonio Estopiña, de Buenos-Aires con maiz.

SALIDOS.
Vapor esp. Union, de 518 t.; c. Juan Bosch, para Palma con efectos.

Laud esp. San Antonio, 40 t.; p. José Bogarín, para Ayamonte con efectos.

Vapor esp. Julian, de 709 t.; c. José Guinea, para Barcelona con efectos.

Vapor esp. l. la Cristina, de 604 t.; c. Eduardo Rodriguez, para Marsella con efectos.

Laud esp. San Gabriel, de 16 t.; p. Joaquin Gomez, para Certe con tomares.

Mistico esp. San Jaime, de 41 t.; p. José Pons, para Torreveja en lastre.

Bateo esp. Maria, de 49 t.; p. Antonio Nogueira, para Burriana en lastre.

Laud esp. S. S. de los Angeles, de 45 t.; capitán Joaquin Marín, para Cullera en lastre.

Laud esp. Emilia, de 26 t.; p. Vicente Muedra, para Cullera en lastre.

Laud esp. San Luis, de 68 t.; p. Francisco Carbonell, para Torreveja con atun.

Laud esp. Encarnacion, de 38 t.; p. Tomas Alabau, de Burriana en lastre.

Laud esp. C. de la Providencia, de 28 t.; Jaime Perez, para Rosas con efectos.

Laud esp. Carmelo, de 50 t.; p. Sebastian Turó para Oran en lastre.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Servicio esclusivo de «El Comercio.»

Madrid 28, 10-55 mañana
«La Gaceta» publica un decreto destinado al apertadero de la Habana al señor Beranger.

El próximo lunes empezará á discutirse las enmiendas al mensaje presentadas por los Sres. Navarro Rodrigo y Maisnave.

LIENZOS DE PURO HILO.

Los tan renombrados de la antigua y acreditada fábrica de la calle Ancha de la Acequia Pedrída, se expenden á precios de coste en su único depósito, plaza de las Porchetas, núm. 45, esquina á la calle de Saludes. Los hay en los anchos de 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 10 palmos, y finos ingleses de todas clases, propios para camisas de caballeros; mantiles y servilletas sueltas; toallas, telas de colchas y lisas, mantelcerías, manteles y servilletas sueltas; toallas, telas de colchas y lisas y ordinarias, terciados de 4 y 12 palmos, cuadros y rayados, color fuerte; tela de cordones para enaguas, y lienzos caseros de todos anchos, á precios muy convenientes.

Y tela para cortinas, color fuerte, de 4 á 12 palmos de ancho, á precios de fábrica.

Además se fabrica por encargo todo cuanto necesite el consumidor propio de esta clase de fabricación.

CLÍNICA médico-quirúrgica

BAJO LA DIRECCION DE D. JUAN C. DE CHOMON.

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades herpéticas, nerviosas, del estómago y aparato génito-urinario.

Horas de consulta, de 8 á 11 de la mañana, y de 6 á 8 de la tarde.

Calle del Hospital, n.º 22.

EL MEJOR PURGANTE DE LOS NIÑOS

con los **Anises de Podofilino**, fórmula del Dr. Campá, catedrático de Medicina.

Botica del Dr. Aliño, plaza de Cajeros, y D. Albino Aliño, plaza de Calatrava, frente á la fuente del Negro, á donde se dirigirán los pedidos por mayor y menor.

PIANOS

nacionales y extranjeros de los constructores más nombrados, á precios más ventajosos que en fábrica.

Armoniums de todas clases.
Banquetas, fundas, zócalos, musiqueros y demás.
Garantía, solidez y economía, son circunstancias que ofrece este depósito al comprador.

ABADIA DE SAN MARTIN, 14.

PILDORAS DE PODOFILINO.

FÓRMULA DEL DR. AMALIO GIMENO, preparadas por el Dr. Aliño, hermanos.

El Podofilino es el purgante favorito por las celebridades médicas de Europa, porque no irrita, ni produce dolores de vientre y es el que mejor limpia el estómago, el primero de los antibiliosos y como colégeno no tiene rival. No hay obra moderna de Terapéutica que no hable con grandísimo elogio de este medicamento.

Caja grande, 12 rs.; pequeña, 6.

De venta al por mayor y menor, farmacia de D. Albino Aliño, plaza de Calatrava, frente á la fuente del Negro, y Dr. Aliño, plaza de Cajeros, 6.

Taller de espartería DE ADRIAN MARZO, HIJO.

PLAZA DEL ESPARTO, 8, FRENTE A LA CALLE DE CABALLEROS.

Para los arquitectos, maestros de obras, comerciantes, fabricantes de curtidos, propietarios, labradores, etc.

El dueño de este establecimiento tiene la satisfacción de anunciar á sus parroquianos que habiendo establecido un taller en el presidio de San Miguel de los Reyes, ofrece á los mismos, y á los precios más económicos, toda clase de trabajos como son: Capazos, trenzados, cordel, maromas para tallos, cuerdas para embalar, serones, esportines, lazos, maromas para prensas, jabegones y jabegas para paja, pleita de prensa, esteras de carro y zortas para los mismos, aguaderas para cántaros, sogas para cajas de naranjas, y de pozo redondas y llanas, esteras para balcones y toldos, algaratas de esparto, jabegones para trapos y papel, esteras para bastes de caballerías, y serones para todas clases de carbones, tanto mineral como carrasca, etc. etc.

NOTA. Se confeccionan á precios módicos, serones y capazos para contratas de carreteras y empresas de ferro-carriles; y se venden toda clase de esparto crudos, cocidos y picados, tanto del país como de Orán.

También hay un gran surtido de crin vegetal deshecho y por deshacer.

Zapatería de Amorós,

CALLE DE SAN VICENTE, 125, FRENTE A SAN GREGORIO.

En este acreditado establecimiento hay un buen surtido de calzados de las clases y precios siguientes:

Botinas mate tres suelas.	44 rs.	Botinas mate dos suelas.	30 rs.
Botinas mate con punteadas con	48 rs.	Sarga.	26 y 28 rs.
Botinas de adorno 50 rs.		Charol.	28 y 30 rs.
Botinas mate 44 rs.		Chagrín.	21 y 25 rs.
Botinas mate 44 rs.		dos suelas.	25 y 28 rs.
Zapatos de lona última novedad 40 rs.		Zapatos última novedad desde	38 á 48 rs.

Además hay un buen surtido de botinas polonesas y zapatos para niños á precios económicos. Todos los materiales que se emplean en la confección de este calzado, son de clase superior y en cuanto á su solidez y buena forma, nada deja que desear.

MARSELLA.

Tránsitos de naranja y demás frutas

VIUDA DE J. MOREAU,

Casa de expedición y trasportes.
5 Rue Venture, Marsella.

Esta casa no cuenta más que un franco por cada cien kilogramos por todo gasto desde el bardo del vapor hasta el wagon del ferro-carril. En envíos de consideración lo 80 céntimos de franco.

Para más inform es dirigirse al agente en Valencia y su provincia.
Centro General de Comercio, Llop 4.



La influencia que los principios resinosos del pino ejercen sobre el pulmón, en todos los períodos de la tisis, es tan maravillosa, que á medida que desarrolla su acción, se ve, por decirlo así, que el enfermo vuelve materialmente á la vida.

Nuestro Jarabe fabricado con la Savia del pino, recogida al salir del árbol, contiene estos principios resinosos en toda su energía y con toda su pureza; su efecto es pues inmediato y seguro contra las enfermedades del pecho, cualquiera que sea su período de desarrollo.

Depósito en las principales Farmacias de España.

Enfermedad Secreta CH. ALBERT

Curación radical, pronta y segura por el VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, cicatrices, granos, empoines, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARNICA: gonorrhoeas crónicas ó antiguas, flores blancas, color pálido.

Depósito en todas las farmacias y droguerías gratis. París, rue Montorgueil, 19.

ALQUILER.

A últimos del presente mes, quedará desocupada la primera habitación de la casa calle de Caballeros, núm. 55, con carrocería, cuadra, sótanos, porche y cuarto bajo. Darán razón, plaza de la Pelota, número 5.

GRAGEAS-MEYNET

de extracto de sigudo de bacalao. Aprobadas por la Academia de Medicina. El único medicamento fácil de tomar al disgusto al serlo, más eficaz que el aceite. — París, 41, rue d'Amsterdam. — MADRID, Plaza y C.

SOCIÉTÉ SAINT GOBAIN, CHAUNY ET CREY.

GUANO SAN-GOBAIN.

ABONO COMPLETO, SUPERIOR AL DEL PERU.
Venta con garantía real y efectiva.

COMPOSICION: Amoniaco. 20 á 22 idem. Fosfatos todos asimilables. 5 1/2 á 4 1/2 id. Potasa (considerada anhidra). 6 1/2 á 8 1/4. Equivalente á sulfato potásico. 122 rs. los 100 kilos. 126 rs. los 100 kilos.

ALMACENES: Camino del Grao, núm. 94, junto al ferro-carril de Tarragona.

GAERANTIAS: La composición del guano se garantiza por escrito en las facturas de venta, que constituyen así un verdadero contrato, estipulando en ellas la indemnización en metálico que la empresa se obliga á entregar al comprador si del análisis resulta una composición inferior á la estipulada.

Las muestras se sacarán á presencia del comprador, de los mismos sacos que adquiere y se remitirán con las precauciones convenientes al químico que de comun acuerdo se convenga entre el comprador y la empresa, para efectuar el análisis, si el comprador lo desea.

Todos los sacos contienen: 1.º La marca de fábrica. 2.º Un plomo, cerrando el caso. 3.º Una tablilla indicando la composición del guano.

NOTA. El comprador que no exige una garantía formal de los abonos que adquiere, compromete sus intereses y fomenta el fraude. Rechazar los sacos que hayan sido abiertos ó carezcan del plomo.

SE VENDE SULFATO DE AMONIACO.

Viruela (Pigota.)

El jarabe de Sarracenia purpúrea con Salicilato de Sosa, es el medicamento que más aceptación ha merecido de los médicos, para curar esta enfermedad y en general todas las erupciones febriles.

Depósito al por mayor y menor, farmacia de D. Albino Aliño, plaza Calatrava de 6 frente á la fuente del negro, y Dr. Aliño, plaza de Cajeros.

LA CONFIANZA, GRAN FÁBRICA DE JABONES, 92, Cuarte extramuros, 92, VALENCIA.

JABON TERUEL, (único en su clase).

Con el objeto de que el público inteligente pueda apreciar las condiciones que reúne esta clase de jabón para el lavado:

Se venderá á los precios siguientes: Por mayor, 45 rs. los 10 kilos. Por menor, 4,50 el kilogramo.

Puntos de venta: Depósito central, Colli du, 4; San Vicente, 144; Entenza, 25; San Miguel, 20; Ultramarinos de la Virgen del Pilar, plaza de la Congregación; Tienda nueva del Pilar, San Bult.

Abono Martinez.

Este abono, que lo corocen por sus buenos resultados los cultivadores de huertos de naranjos y tierras arrojales de los pueblos de la Ribera y otros muchos, lo hemos mejorado notablemente sin alterar el precio.

Su composición es de materias de origen orgánico, que, como es sabido, son más ventajosas para formar un buen abono y que obran no solo por su riqueza en sustancias alimenticias para las plantas, sino que mejoran las facultades físicas ó mecánicas de las tierras.

Los que deseen adquirirlo pueden dirigirse á la fábrica situada en la calle del Socorro, extramuros de la ciudad de Valencia.

Precio 5 pesetas los 100 kilogramos.

JABONES DE PERFUMERÍA.

LA "CONFIANZA" MARCA PANTERA.

Los jabones de perfumería de nuestra fábrica rivalizan en calidad y fineza á los mejores del extranjero porque no atacan ni destruyen el cutis más delicado.

Rogamos al público ensaye por una sola vez nuestros jabones y encontrará la verdad palpable.

Fíjase mucho en las incitaciones y no admitir los que no lleven impresa en el mismo jabón la marca pantera.

PRECIO 10 REALES KILÓGRAMO.

Depósito central, plaza de Colliado, número 4. Puntos de venta en los principales establecimientos de Ultramarinos y tiendas de comestibles.

A LOS VINICULTORES.

Gran depósito de azufre situado en la calle de San Vicente, núm. 287 almacén de aceite, frente al ex-convento de la Roqueta.

PRECIOS AL CONTADO.

Azufre flor, clase especial, á 60 rs. los 46 kilogramos ó sea el quintal castellano id. pulverizado, procedente de las minas de Lorca, á 42 rs.

Descuento de dos y medio por 100 á los que tomen de 25 quintales en adelante.

Para los pedidos, dirigirse á los Sres. Teruel, Hernandez y compañía, Santa Teresa, 9, á D. Pedro Salvador, droguería de la Lonja.

EAU FIGARO

Société d'Hygiène Française, 4, boulevard Bonne-Nouvelle, París.



VALENCIA, ORAN, CETTE Y MARSELLA.

EFECTUADO POR LOS VAPORES DE los Señores Cyp. Fabre y Compañía de Marsella.

Dichos vapores tocan en este puerto todos los lunes.

CONSIGNATARIO D. J. B. ANTOINE, CONTRA-MUELLE, 2, GRAO DE VALENCIA.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.

ZENITH.

Curación instantánea de los más violentos dolores de nuca. — Conservación de la dentadura y las anclas. Depósito: Grao, en España, Sres. L. Ferrer y O.ª, Mentors, 81, pral. Madrid.

ALQUILER.

Se alquila por 10.000 reales anuales el piso principal de la casa número 41, de la calle de Caballeros, con cuadra, cochera y habitación para criados ó porteros. Las llaves se encuentran en el segundo piso de la misma; y de las demás condiciones enterará D. Joaquín de Benavente, plaza de Mirasol, número 2, catresuelo.

ALQUILER.

Se alquila por 10.000 reales anuales el piso principal de la casa número 41, de la calle de Caballeros, con cuadra, cochera y habitación para criados ó porteros. Las llaves se encuentran en el segundo piso de la misma; y de las demás condiciones enterará D. Joaquín de Benavente, plaza de Mirasol, número 2, catresuelo.

Medalla de plata, Paris 1875.

CODEINE & TOLU

SIROP PATHEZED

22 & 15, R. Drouot, PARIS

La CODEINE y el TOLU reunidos tomados bajo forma de Jarabe ó de Pasta del Dr. ZED proporcionan una mejoría rápida en los casos de IRRITACIONES DEL PECHO, BRONQUITIS, RESFRÍADOS, TISIS, etc.

BUQUES DE VAPOR.

El Ank

saldrá el 50 del corriente para el Havre admitiendo cargo y con conocimientos directos para París, Rouen, Caen, Ambrés, Rotterdam y Hmburgo.

El Masilla

saldrá el 50 de corriente para Oran Ctte y Marsella, admitiendo cargo y pasajeros.

Consignatario D. J. B. Antoine, Contramuelle, 2, Grao de Valencia.

El Numancia

saldrá el 30 de Junio para Málaga Cádiz y Sevilla.

El Duero

para Barcelona el 30 del corriente.

El Savidad

para Alicante el 50 del corriente regresando el 2 de Julio para Barcelona y Cetea.

El Duro

saldrá de este puerto el 1.º de Julio para Alicante, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Hivadés, Gijón, Santander y Bilbao, admitiendo cargo y pasajeros.

El Segovia

saldrá el 2 de Julio para Alicante, Castagnas, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.

El Lafitte

saldrá el 2 de Julio para Barcelona San Feliu y Marsella.

Vapor Buenaventura

saldrá el 2 para Jávea, Almería y Alicante, admitiendo también carga y pasaje para Oran.

Alquiler.

En la calle de Catalans Descalt, número 11, quedará desocupada la habitación del piso segundo á fin de este mes. Es nuevo, tiene buenas vistas, y cuatro dormitorios, y su precio está arreglado. Horas para poderle ver, de 10 á 12.

RODRIZA.

Una de 27 años casada, leche de cuatro meses, primeriza, busca cria para su casa. Darán razón calle de Ruzafa, número 14, o. primer

RACAHOUT DE LOS ARABES

DE DELANGRENIER DE PARIS. Cura las enfermedades de estómago e intestinos, rest líbre á los niños débiles, fortalece á los niños y á las personas débiles ó afe de anemia y morcel á sus propiarios anémicos, para las contra las fiebres amarillas y tifoides.

Venta por mayor: Madrid, Arco de San Francisco, Sordo 3. Por menor: Barrell bar, Moreno Majal, 21. Simón, Escolar, Sanchez, Gesta y Ortega.

Dolores reumáticos, nerviosos, inflamatorios, etc.

Se curan con el Enolado Polámico de Capafons y el Sattellate de Sora.

Exitos seguros. Dr. Aliño, plaza de Cajeros, y D. Albino Aliño, plaza de Calatrava, frente á la fuente del Negro, á donde se dirigirán los pedidos por mayor y menor.

Compra de valores.

Todos los pertenecientes al empréstito de 175 millones, cupones; carpetas de loturas, deuda del personal, empréstito romano, papel de sociedades y bancos, y otros muchos valores. — Comedias, 13, 2.º, esquina á la calle de Embort.

Jarabe de Pagliano.

Se ha recibido una gran partida.

Se expende en las farmacias de los Sres. Aliño, plazas de Calatrava y de Cajeros.

GUANO DEL PERU.

Calidad y precio unificados.

CALIDAD: con más de 9 por 100 de amoniaco, y de 25 por 100 de fosfatos.

Garantizan estas dosis repetidos análisis hechos por los señores: Dr. D. José Monserrat, Catedrático de Química. Dr. D. Pedro Fuster, Catedrático de Agricultura. Dr. D. Francisco Castell, ex-profesor de Industria rural.

PRECIO: de 50.000 kilogramos arriba, 125 rs. los 100 kilogramos. de 50.000 kilogramos arriba, 125 rs. los 100 kilogramos menores, 155 rs. los 100 kilogramos.

Al contado, tomando el guano en la búscula. Se vende en el Grao, en los almacenes de los que suscriben. Valencia 15 Enero 1879.

Trenor y Compañía.

PRECIOS DE SU

Valencia	Mes.	Trim.	Sem.	Ado.
Fuera	Trim.	Sem.	Ado.	

Año I

Buques de Va

ABON

Este abono me

AGUARDE

Véase el anu

DISPOSICIO

La Gaceta d

siguientes dispo

Guerra.—Res

1879 á 1880.

—Proyecto de

terio decreto.

—Real decreto

del ramo para p

proyecto de ley

de decretadas c

carlistas.

—El proyecto

anterior decreto.

—Reales decre

de vocal de la

sejo de gobierno

de rdenación y e

litar, á D. Loren

—Otro confirm

conde de Tejada

—Otro confirm

Domingo Caramé

Marina.—Rea

cargo de comand

Revista comerc

Valencia 50 d

A continuación

de los variacio

de los días que

Acites.—Conti

varian en el p

tuadas durante

lo han sido á l

52-50 rs los 10

clase.

El aspecto de

mal por todos

tremo que los cose